

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 308-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PLÁSTICOS DEL SUR SRL
ANTECEDENTES.

Las facturas 0008-00000782/85 de fecha 02/09/2024 presentadas por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentados por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL corresponden a la compra de vasos polipapel, 4 palitos para helado ensobrados, sorbete de papel, servilletas Farcop, 3 bandejas con blonda recta y 3 papel higiénico Campanita D/H premium para utilizar en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PLÁSTICOS DEL SUR SRL Facturas 0008-00000782/85 de fecha 02/09/2024 por un importe de pesos cincuenta y dos mil setecientos setenta.....\$52.770,00

Los comprobantes presentados por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL corresponden a la compra de vasos polipapel, 4 palitos para helado ensobrados, sorbete de papel, servilletas Farcop, 3 bandejas con blonda recta y 3 papel higiénico Campanita D/H premium para utilizar en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag